

**COMUNICADO - 004**

**CE 2016 - 2020**

Para: Ligas de Triatlón  
Asunto: Evaluación PPE  
Santiago de Cali, Febrero 14 de 2018

Estimados,

Reciban un cordial saludo de parte de la Federación Colombiana de Triatlón.

Debido a las últimas modificaciones realizadas por la Unión Internacional de Triatlón (ITU), especialmente en lo referente al punto 2.4 en su literal c, en el cual la ITU recomienda a todos los atletas a someterse a una evaluación médica periódica (PHE) y a realizar una evaluación médica pre-competitiva (PPE) previa la participación en un evento competitivo, para todos los atletas de las categorías YOUTH, Junior, U23, Elite y Paratriatletas, determinando la obligatoriedad del PPE a partir del 1 de Enero de 2018.

De esta manera les solicitamos hacer llegar por correo certificado a las oficinas de la Federación Colombiana de Triathlon (Indervalle - Carrera 36 No. 5B3 - 65) antes del viernes 23 de febrero los siguientes documentos:

1. Electrocardiograma de 12 líneas (ECG).
2. Certificado médico en el cual certifique que el PPE incluyó:
  - a. Diligenciamiento del Cuestionario Médico de la ITU, el cual fue compartido con mi doctor.
  - b. Un examen médico que incluyó:
    - Auscultación cardiaca.
      - Ritmo/Pulso.
      - Murmullos: Sistólicos/Diastólicos.
      - Clic sistólico.
    - Presión sanguínea.
    - Pulso radial y femoral.
    - Marfan stigmata
    - En el electrocardiograma el medico buscó anomalías en ritmo, conducción o repolarización.

1

Enviar el certificado médico en formato PDF a más tardar miércoles 15 de febrero de 2017 al correo de la Federación [fedecoltri@fedecoltri.com](mailto:fedecoltri@fedecoltri.com).

En caso de no recibir la información solicitada, cumpliendo las especificaciones correspondientes, la Federación se abstendrá de tramitar cualquier inscripción a eventos internacionales y así mismo, no se le tendrá en cuenta para la solicitud de apoyos para eventos nacionales.

Atentamente,  
**COMITÉ EJECUTIVO**